

EL COMERCIO

El alcalde de Caso dimitirá si el juez abre juicio oral por prevaricación administrativa

- Tomás Cueria señala que «el código del PSOE está para cumplirlo», pero dice que, con la denuncia, «IU busca el resultado que no obtuvo en las urnas»



11 junio 2017

El alcalde de Caso, el socialista Tomás Cueria, presenta batalla legal para frenar el inicio de juicio oral por un presunto caso de prevaricación administrativa. Pero ¿qué hará si se inicia el juicio? «Yo firmé el código ético del PSOE, que está para cumplirlo. Si se llega a ese extremo, lo cumpliré y dimitiré», explicaba ayer haciendo referencia a las directrices de su partido para cargos públicos. Eso sí, advierte que este tipo de causas, «que nada tienen que ver con la corrupción», se están usando por las formaciones de la oposición «para lograr en los juzgados lo que no se obtuvo en las urnas». El regidor carga así contra la denuncia interpuesta en su día por Izquierda Unida en el concejo, que es la que propició la demanda posterior de la Fiscalía y su imputación hace ya año y medio. «Es un periodo muy largo para trabajar en estas condiciones», añade.

El auto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laviana, que inicia el trámite para que se celebre el juicio, señala que «indiciariamente se desprende de lo actuado que el alcalde del Ayuntamiento de Caso cometió irregularidades en la contratación de un servicio de actuaciones de infraestructuras de defensa contra incendios tras la subvención concedida por el Principado». La sala incide en que este proceso «no se gestionó en los términos previstos» y recuerda que Cueria «levantó el reparo» que había formulado la secretaria municipal a favor de la empresa forestal por un importe de 33.817 euros. «No se siguieron, a sabiendas de su irregularidad, los trámites necesarios fijados por la Ley de Contratos del Sector Público en contratación».

El socialista se muestra «muy tranquilo» con su actuación. «Pudo haber problemas administrativos en el contrato, pero tomé una decisión política, había una necesidad vecinal y había que pagar esa infraestructura. Si no llego a pagar, se me habría denunciado por otra cosa, por enriquecimiento ilícito del Ayuntamiento».

Tomás Cueria señala que, desde que accedió a la Alcaldía, en 2011, lleva «arreglando todos los problemas de contratos de servicios que se han heredado del gobierno municipal previo, que era de Izquierda Unida. Creo que es lo que quieren tapar con esta denuncia».